Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000152-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar un nuevo Acuerdo Marco para la Competitividad y la Innovación Empresarial, que sustituya al que finaliza en 2027, donde se fijen de manera consensuada las líneas prioritarias de actuación en materia de desarrollo empresarial en Castilla y León para los próximos años, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Hacienda.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000063 a PNL/000191.
De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.
Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Economía y Hacienda.

ANTECEDENTES

La economía de Castilla y León ha encadenado cinco años con crecimiento de la actividad, alcanzando en 2025 un PIB de 75.438 millones de euros, su valor más alto de la historia. En esta mejoría ha tenido un papel relevante el buen comportamiento del sector industrial y de las exportaciones y, en general, el incremento de la competitividad de nuestras empresas.

El Índice de Producción Industrial, según datos del INE, se ha incrementado un 9,8 % entre 2021 y 2025, mientras que a nivel nacional lo ha hecho un 2,7 %, siendo nuestra Comunidad la cuarta donde más ha aumentado, casi cuatro veces más que la media.

CVE: BOCCL-12-000669

Por su parte, el valor de las ventas al extranjero de Castilla y León ha superado los 20.054 millones de euros en 2025. Respecto a 2021, las exportaciones han aumentado un 35,1 %, siendo nuestra Comunidad la quinta, en términos absolutos, y la cuarta, en relativos, donde más ha crecido en ese periodo, pasando de representar el 4,7 % del valor de las ventas de nuestro país al 5,2 %.

A esta buena evolución ha contribuido la fijación consensuada de las líneas prioritarias de actuación en materia de desarrollo empresarial y competitividad, plasmadas en el IV Acuerdo para la Competitividad y la Innovación Empresarial de Castilla y León, firmado el 13 de octubre de 2021, y cuya vigencia concluye en 2027.

En el momento actual nos enfrentamos a nuevos desafíos, un escenario con elevados niveles de inflación, alta probabilidad de subida de tipos de interés, mayor proteccionismo en los mercados internacionales, conflictos a nivel mundial, y dificultad de acceso a las materias primas.

Estos riesgos deben empujarnos a anticiparnos nuevamente, adaptarnos al nuevo entorno y continuar impulsando la transformación del modelo productivo de la Comunidad Autónoma, consolidando la innovación, y asegurando que la inversión en tecnología y sostenibilidad se traduzca en una mejora real del bienestar social.

Precisamente, el horizonte temporal del actual Acuerdo Marco, hasta 2027, constituye una oportunidad de revisión de nuestras políticas de competitividad, con las adaptaciones derivadas del análisis de la realidad económica actual.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a elaborar un nuevo Acuerdo Marco para la Competitividad y la Innovación Empresarial, que sustituya al que finaliza en 2027, donde se fijen de manera consensuada las líneas prioritarias de actuación en materia de desarrollo empresarial en Castilla y León para los próximos años".

Valladolid, 24 de julio de 2026.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Leticia García Sánchez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864